

Signatura:	EB 2020/129/R.1
Tema:	2
Fecha:	9 de marzo de 2020
Distribución:	Pública
Original	Inglés

S



Invertir en la población rural

Programa provisional

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionario de contacto encargado de las preguntas técnicas y del envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra

Jefa

Oficina de Gobernanza Institucional y Relaciones con los Estados Miembros

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 129.º período de sesiones
Roma, 20 y 21 de abril de 2020

Para aprobación

Programa provisional del 129.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Información para los representantes en la Junta Ejecutiva

1. El presente documento se divide en dos partes:
 - Parte I Lista de temas del programa y signatura de los documentos
 - Parte II Lista de temas del programa con anotaciones
2. A fin de facilitar la consulta, se ha asignado a cada tema del programa una letra para indicar la medida que la Junta ha de adoptar, de la siguiente manera:
[A] = Para aprobación; **[E]** = Para examen; **[I]** = Para información; **[C]** = Para confirmación

Documentos para consideración

3. Son los documentos que se presentan para aprobación, los que se presentan para examen y los asuntos que la Dirección desea señalar a la atención de la Junta Ejecutiva.

Documentos para información

4. Los documentos para información pueden consultarse en el siguiente [enlace](#) y se debatirán durante el período de sesiones solamente si la Dirección lo juzga necesario o a petición de los representantes en la Junta Ejecutiva. Esas solicitudes deberán remitirse por escrito a la Secretaría del FIDA al menos una semana antes del período de sesiones.

Calendario del período de sesiones

5. La numeración de los temas del programa no refleja necesariamente el orden en que los documentos se debatirán. Dos semanas antes del período de sesiones se publicará, en el sitio web y en la plataforma interactiva de los Estados Miembros del FIDA, un calendario de trabajo con el horario y el orden en que se debatirán los documentos.
6. En el calendario de trabajo solo se incluirán los temas que se debatirán durante el período de sesiones de la Junta (es decir, los temas para aprobación, examen o confirmación y los documentos para información que la Dirección haya seleccionado para debate o para los que se haya solicitado por escrito el debate en la Junta).

Programa provisional

I. Temas que se someten a consideración

1. Apertura del período de sesiones

2. Aprobación del programa (EB 2020/129/R.1) [A]

3. Debate estratégico con el Presidente del FIDA (EB 2020/129/R.2) [E]

4. Esfera institucional

Políticas y estrategias

- i) Plan de acción para la implementación de la inversión en capital humano especializado (EB 2020/129/R.3) [A]
- ii) Revisión de la Política del FIDA relativa a la Financiación mediante Donaciones (EB 2020/129/R.4) [E]
- iii) Actualización sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir y responder al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales: Plan de Acción para 2020-2021 (EB 2020/129/R.5) [E]

5. Gestión del riesgo institucional [E]

- a) Actualización sobre la gestión del riesgo institucional (EB 2020/129/R.6)
- b) Tablero de riesgos institucionales del FIDA (EB 2020/129/R.7)

6. Evaluación

- a) Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 108.º período de sesiones del Comité [I] (EB 2020/129/R.8)
- b) Evaluaciones de las estrategias y los programas en los países (EEPP) [E]
 - i) México (EB 2020/129/R.9)
 - ii) Sierra Leona (EB 2020/129/R.10)

7. Asuntos operacionales

- a) Marco para las operaciones del FIDA sin garantía soberana con el sector privado y establecimiento de un fondo fiduciario para el sector privado (EB 2020/129/R.11) [A]
- b) Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) [E]

Informe sobre los resultados de la consulta de la Junta Ejecutiva relativa a los siguientes COSOP:

 - i) África Oriental y Meridional
 - a) Eritrea (EB 2020/129/R.12)
 - ii) América Latina y el Caribe
 - a) México (EB 2020/129/R.13)
 - iii) África Occidental y Central
 - a) Sierra Leona (EB 2020/129/R.14)

- c) Propuestas de proyectos, programas y donaciones que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva **[A]**
- Informe sobre los resultados de la consulta de la Junta Ejecutiva relativa a las propuestas de proyectos, programas y donaciones (EB 2020/129/R.15):
- i) Asia y el Pacífico
 - a) China: Proyecto para la Demostración de Actividades de Revitalización en las Zonas Rurales de Yunnan (EB 2020/129/R.16)
 - b) India: Proyecto de Mejora de la Ganadería y la Acuicultura en Bihar (EB 2020/129/R.17)
 - c) Pakistán: Proyecto de Apoyo a los Medios de Vida en Gwadar-Lasbela – Fase II (EB 2020/129/R.18)
 - ii) Cercano Oriente y África del Norte
 - República Árabe Siria: Programa de Revitalización de los Medios de Vida Agrícolas (EB 2020/129/R.19)
 - iii) Propuesta de inversión: Fondo de Inversión para Agroempresas (EB 2020/129/R.20) **[A] [sesión a puerta cerrada]**

8. Asuntos financieros

- a) Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 156.ª reunión del Comité (EB 2020/129/R.21) **[E]**
- b) Estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2019 (EB 2020/129/R.22) **[A]**
- c) Documento conceptual: Concesión de préstamos a entidades subnacionales en el contexto del nuevo modelo operacional del FIDA (EB 2020/129/R.23) **[E]**
- d) Informe relativo a la suficiencia de capital (EB 2020/129/R.24) **[E]**
- e) Actualización oral sobre el proceso de calificación crediticia **[E] [sesión a puerta cerrada]**
- f) Necesidades relativas a la cuadragésimo primera utilización de las contribuciones de los Estados Miembros en 2020 (EB 2020/129/R.25) **[A]**
- g) Utilización de recursos en el marco del programa de donaciones del FIDA para poner en marcha la Estrategia para la Colaboración con el Sector Privado y otras nuevas iniciativas (EB 2020/129/R.26) **[A]**

9. Gobernanza **[A]**

- a) Participación de observadores en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva durante el examen de las propuestas de proyectos, programas y donaciones (EB 2020/129/R.27)
- b) Fechas de la visita de la Junta Ejecutiva del FIDA a los países en 2021 (EB 2020/129/R.28)
- c) Información actualizada sobre la propuesta de implantación de un sistema de votación automatizado en el FIDA (EB 2020/129/R.29)

10. Informes sobre los progresos realizados

- a) Plan de acción para aumentar la transparencia en beneficio de una mayor rendición de cuentas – Informe anual sobre los progresos realizados en 2019 (EB 2020/129/R.30) **[E]**

11. Otros asuntos

- a) Acuerdo marco de cooperación y cofinanciación con el Banco Islámico de Desarrollo (EB 2020/129/R.31) **[A]**
- b) Memorando de entendimiento para la cooperación relacionada con la cadena de valor de la yuca en la República del Congo (EB 2020/129/R.32) **[A]**
- c) Memorando de entendimiento con el World Food Law Institute (EB 2020/129/R.33) **[A]**

II. Para información [I]

En el siguiente [enlace](#) de la plataforma interactiva de los Estados Miembros se publicarán documentos para información adicionales, incluidas las informaciones que se presentan con arreglo al principio de adecuación a la finalidad prevista.

Anotaciones

I. Temas que se someten a consideración

1. Apertura del período de sesiones

2. Aprobación del programa [A]

En este documento figurará el programa provisional.

3. Debate estratégico con el Presidente del FIDA [E]

En atención a la solicitud de la Junta Ejecutiva de celebrar un debate estratégico con el Presidente al comienzo de los períodos de sesiones, el Presidente presentará un documento sobre una cuestión acerca de la que se desea conocer la opinión de la Junta. Este debate tendrá como objeto promover la franca interacción e intercambio, y recabar las aportaciones y orientaciones de la Junta en relación con cuestiones de importancia estratégica para el Fondo.

4. Asuntos institucionales

Políticas y estrategias

i) Plan de acción para la implementación de la inversión en capital humano especializado [A]

La Dirección presentará el plan de implementación de las actividades que se propone financiar con cargo a la reserva destinada a la inversión en capital humano especializado para que la Junta lo examine. En el plan se describirán las actividades previstas en las tres líneas de trabajo interrelacionadas, a saber, el personal, los procesos y la tecnología.

ii) Revisión de la Política del FIDA relativa a la Financiación mediante Donaciones [E]

La revisión de la Política del FIDA relativa a la Financiación mediante Donaciones se presentará a la Junta Ejecutiva para examen. La política revisada contendrá las disposiciones necesarias para una propuesta de redimensionamiento del programa de donaciones del FIDA y para la adopción de objetivos y prioridades mejorados en consonancia con la transición al modelo operacional y la estructura financiera de la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12). También incluirá disposiciones para fortalecer el sistema de medición de los resultados y el aprendizaje.

iii) Actualización sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir y responder al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales: Plan de Acción para 2020-2021 [E]

Se proporcionará a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir y responder al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y su plan de acción para 2020-2021.

5. Gestión del riesgo institucional [E]

a) Actualización sobre la gestión del riesgo institucional

Se facilitará a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre los avances hechos en la gestión del riesgo institucional en el FIDA.

b) **Tablero de riesgos institucionales del FIDA**

Los representantes en la Junta recibirán una actualización relativa al estado del tablero de riesgos del FIDA.

6. Evaluación

a) **Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 108.º período de sesiones del Comité [I]**

Las actas del período de sesiones del Comité de Evaluación del 1 de abril de 2020 se presentarán a la Junta a título informativo.

b) **Evaluaciones de las estrategias y los programas en los países (EEPP) [E]**

Las siguientes evaluaciones de estrategias y programas en los países se presentarán a la Junta para complementar el examen de los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) conexos:

- i) México
- ii) Sierra Leona

7. Asuntos operacionales

a) **Marco para las operaciones del FIDA sin garantía soberana con el sector privado y establecimiento de un fondo fiduciario para el sector privado [A]**

En este documento se presentará una propuesta de creación de un marco para las operaciones del FIDA sin garantía soberana con el sector privado y establecer un fondo fiduciario para el sector privado.

b) **Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) [E]**

Se presentará un informe sobre los resultados de la consulta de la Junta Ejecutiva relativa a los siguientes COSOP y las EEPP pertinentes:

i) **África Oriental y Meridional**

- a) Eritrea

ii) **América Latina y el Caribe**

- a) México

iii) **África Occidental y Central**

- a) Sierra Leona

c) **Propuestas de proyectos, programas y donaciones que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva [A]**

Se presentará un informe sobre los resultados de la consulta de la Junta Ejecutiva relativa a las siguientes propuestas:

i) **Asia y el Pacífico**

a) **China: Proyecto para la Demostración de las Actividades de Revitalización de las Zonas Rurales de Yunnan**

Sector privado: FIDA

Duración del proyecto: 5 años

Costo total del proyecto: USD 234,5 millones

Monto del préstamo del FIDA: USD 74,8 millones

Cofinanciadores:

Entidades privadas locales: USD 41,6 millones
Gobierno: USD 115,3 millones
Beneficiarios: USD 2,8 millones
Se recomiendan condiciones ordinarias.

b) **India: Proyecto de Mejora de la Ganadería y la Acuicultura en Bihar**

Institución iniciadora: FIDA
Duración del proyecto: 6 años
Costo total del proyecto: USD 146,3 millones
Monto del préstamo del FIDA: USD 58,0 millones
Monto de la donación del FIDA: USD 2,0 millones
Cofinanciadores:
Cofinanciación nacional: USD 6,1 millones
Gobierno: USD 60,9 millones
Beneficiarios: USD 19,3 millones
Se recomiendan condiciones ordinarias.

c) **Pakistán: Proyecto de Apoyo a los Medios de Vida en Gwadar-Lasbela - Fase II**

Institución iniciadora: FIDA
Duración del proyecto: 6 años
Costo total del proyecto: USD 72,8 millones
Monto del préstamo del FIDA: USD 60,2 millones
Monto de la donación del FIDA: USD 3,0 millones
Cofinanciadores:
Gobierno: USD 8,7 millones
Beneficiarios: USD 0,99 millones
Se recomiendan condiciones combinadas.

ii) **Cercano Oriente y África del Norte**

a) **República Árabe Siria: Programa de Revitalización de los Medios de Vida Agrícolas**

Institución iniciadora: FIDA
Duración del programa: 6 años
Costo total del programa: USD 38,4 millones
Monto del préstamo del FIDA: USD 13,2 millones
Monto de la donación del FIDA: USD 1,0 millón
Cofinanciadores:
Gobierno: USD 1,9 millones
Beneficiarios: USD 1,2 millones
Déficit de financiación: USD 21,2 millones
Reúne los requisitos para recibir asistencia en condiciones muy favorables y está clasificado como país con un nivel bajo de vulnerabilidad al endeudamiento.

iii) **Propuesta de inversión: Fondo de Inversión para Agroempresas [A] (sesión a puerta cerrada)**

En el documento se presentará una propuesta de inversión de capital en el Fondo de Inversión para Agroempresas para aprobación de la Junta Ejecutiva.

8. Asuntos financieros

a) **Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 156.ª reunión del Comité [E]**

En este documento figurará el informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la reunión del 31 de marzo de 2020.

b) **Estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2019 [A]**

En el Artículo XII del Reglamento Financiero del FIDA se estipula que la Junta Ejecutiva someterá a la aprobación del Consejo de Gobernadores, en el período de sesiones anual de este, los estados financieros auditados del Fondo. Por consiguiente, en el documento figurarán los estados financieros del FIDA correspondientes a 2019, el informe del auditor externo y la certificación independiente del auditor externo sobre el control interno de la información financiera, además de la declaración de la Dirección, a fin de que la Junta Ejecutiva los examine y con miras a que se presenten al Consejo de Gobernadores en su próximo período de sesiones. Conforme a lo dispuesto en la sección 11 del artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA, los estados financieros se incluirán en el Informe Anual del FIDA de 2019. Además, en una nota informativa se presentará un examen de alto nivel de los estados financieros del FIDA correspondientes a 2019 y una selección de los aspectos más destacados preparada por la Dirección del FIDA.

c) **Documento conceptual: Concesión de préstamos a entidades subnacionales en el contexto del nuevo modelo operacional del FIDA [E]**

En el 127.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, los miembros expresaron su acuerdo con la propuesta del representante del Brasil de examinar la posibilidad de ampliar el alcance de la financiación para que el FIDA pudiera: a) conceder préstamos directamente a gobiernos subnacionales, y b) conceder préstamos directamente a bancos nacionales de desarrollo. En consecuencia, en este documento se proporcionará a los miembros un estudio preliminar para su examen.

d) **Informe relativo a la suficiencia de capital [E]**

La Dirección presentará el primer informe relativo a la suficiencia de capital, incluidos los resultados en la materia, tras la aprobación de la política en diciembre de 2019. En el informe figurará el cálculo de los diferentes riesgos de conformidad con la política, las pruebas de tensión y las esferas de posible mejora, así como las recomendaciones formuladas en un reciente dictamen independiente, solicitado por la Dirección, acerca de la política y el enfoque adoptado.

e) **Actualización oral sobre el proceso de calificación crediticia [E] [sesión a puerta cerrada]**

La Dirección compartirá la información proporcionada por Standard & Poor's y los asesores en la materia del FIDA sobre los puntos fuertes y débiles de la situación crediticia del FIDA y asesorará a la Junta sobre las próximas medidas dirigidas a iniciar el proceso completo para la obtención de una calificación crediticia.

f) **Necesidades relativas a la cuadragésimo primera utilización de las contribuciones de los Estados Miembros en 2020 [A]**

En este documento se indicará el nivel propuesto de utilización de las contribuciones de los Estados Miembros en 2020.

- g) **Utilización de recursos en el marco del programa de donaciones del FIDA para poner en marcha la Estrategia para la Colaboración con el Sector Privado y otras nuevas iniciativas [A]**

La Dirección presentará a la Junta Ejecutiva para aprobación una propuesta de utilización de una parte de los recursos disponibles en el marco del programa de donaciones de la FIDA11 para poner en marcha la Estrategia para la Colaboración con el Sector Privado. La Dirección también propondrá reservar fondos para otras iniciativas, como el Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala + (ASAP+), que aún están sujetas a aprobación. Esta será una contribución *ad hoc* extraordinaria cuyo objeto es poner en marcha la cartera de proyectos para emprender actividades en el marco de la colaboración con el sector privado y, posiblemente, las actividades del ASAP+.

9. Gobernanza [A]

- a) **Participación de observadores en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva durante el examen de las propuestas de proyectos, programas y donaciones**

Este documento contendrá una propuesta para que los representantes de los Estados Miembros que no forman parte de la Junta Ejecutiva puedan estar presentes en la sala en que se reúne la Junta para examinar las propuestas de proyectos, programas y donaciones relativas a sus países.

- b) **Fechas de la visita de la Junta Ejecutiva del FIDA a los países en 2021**

En consonancia con la decisión de que el destino de las futuras visitas anuales sea aprobado por la propia Junta, en este documento figurará un plan propuesto para la visita de la Junta Ejecutiva en 2021, para que la Junta lo examine.

- c) **Información actualizada sobre la propuesta de implantación de un sistema de votación automatizado en el FIDA**

De conformidad con la resolución 215/XLIII, aprobada por el Consejo de Gobernadores en febrero de 2020, se pondrá a la Junta Ejecutiva al corriente de los resultados del procedimiento negociado y, si procede, se le podrá solicitar que decida si la Secretaría debe seguir elaborando e implementando un sistema de votación automatizado que podría comenzar a utilizarse en ocasión del nombramiento del Presidente en 2021.

10. Informes sobre los progresos realizados

- a) **Plan de acción para aumentar la transparencia en beneficio de una mayor rendición de cuentas – Informe anual sobre los progresos realizados en 2019 [E]**

De conformidad con la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva en su 122.º período de sesiones, la Dirección presentará un informe sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción sobre Transparencia.

11. Otros asuntos

- a) **Acuerdo marco de cooperación y cofinanciación con el Banco Islámico de Desarrollo [A]**

Este documento contendrá una propuesta, que se someterá a la aprobación de la Junta, en la que se autoriza al Presidente a concluir el acuerdo marco de cooperación y cofinanciación con el Banco Islámico de Desarrollo.

b) **Memorando de entendimiento para la cooperación relacionada con la cadena de valor de la yuca en la República del Congo [A]**

En este documento figurará una solicitud para autorizar al Presidente a negociar y concluir un memorando de entendimiento que permita facilitar la colaboración entre las partes a fin de promover el desarrollo de una cadena de valor de la yuca integrada y sostenible en la República del Congo.

c) **Memorando de entendimiento con el World Food Law Institute [A]**

Este documento contendrá una solicitud para autorizar al Presidente a negociar y concluir un memorando de entendimiento con el World Food Law Institute.

II. En el enlace siguiente se pueden consultar los documentos para información y los documentos presentados de conformidad con el principio de adecuación a la finalidad prevista: [Plataforma Interactiva de los Estados Miembros](#).